

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renclón 1:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO:

CARACTERÍSTICAS:

Realizar la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo para el Tomógrafo de 64 slices marca Toshiba, instalado en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital A. Posadas.

Con opción a un año de prórroga por el mismo periodo.

ALCANCE:

Las tareas a realizar comprenden:

La planificación y ejecución de un plan de Mantenimiento Preventivo del Tomógrafo Aquilion 64, según protocolos de fábrica.

Ejecución de Mantenimiento Correctivo a demanda, sin límite de visitas dentro del horario de cobertura (días hábiles de 9:00 a 18:00hs), con asistencia al lugar dentro de las 24 a 48hs de la comunicación por parte del Hospital.

Implementación de todas las actualizaciones, modificaciones y mejoras indicadas por los fabricantes sin costo adicional.

La empresa proveerá solo la mano de obra para los trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, con personal debidamente capacitado.

CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS:

El personal técnico de la empresa deberá estar debidamente capacitado para realizar las distintas tareas contempladas en este contrato de mantenimiento.

El servicio comprenderá visitas bimestrales para el mantenimiento preventivo del equipo, con coordinación previa de fecha y hora de los trabajos.

El servicio no puede ser interrumpido ni parcial ni totalmente, salvo por razones de caso fortuito o fuerza mayor; cuya valoración quedará a solo juicio de las autoridades del Hospital.

El contrato no podrá ser transferido ni cedido total ni parcialmente por el adjudicatario, sin previa autorización de la autoridad que aprobó la adjudicación.

OBLIGACIONES DE LA ADJUDICATARIA:

a) Es obligación de la adjudicataria atender todos los llamados que se pudieran efectuar de los Servicios afectados por posibles inconvenientes en el equipo.

Para dicho cumplimiento, la empresa deberá acreditar domicilio legal con teléfono, a los efectos de cualquier comunicación.

b) La adjudicataria deberá presentar un listado del personal afectado al servicio, que contenga Nombre y Apellido, DNI y Domicilio. Tendrá a su cargo en forma permanente la solución de problemas relacionados con el servicio.

c) Presentar pólizas de seguros vigentes del personal afectado al servicio con cobertura de riesgos del trabajo (Ley 24.557), seguro de vida obligatorio y póliza de responsabilidad civil a favor de este Hospital y/o cualquier tercero afectado a la prestación, todas las cuales deberán tener vigencia a partir del comienzo del servicio. La falta de presentación de estas pólizas en el plazo indicado, dará lugar a la rescisión del contrato con las penalidades previstas en la legislación vigente. La adjudicataria será responsable ante terceros por todos los accidentes derivados de la actividad desarrollada.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La empresa deberá acreditar ser el representante exclusivo de la marca Toshiba EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

El oferente deberá contar con todas las herramientas y equipos necesarios para efectuar las reparaciones y mantenimiento correspondiente.

CONDICIONES GENERALES:

Se deberá realizar una capacitación integral para el personal designado por la Dirección de Infraestructura, de todos los equipos instalados en el Hospital. La misma deberá ser de carácter técnico, realizada en la empresa que resultara adjudicataria, según las recomendaciones y protocolos del fabricante. Se deberá presentar junto con la oferta y en el día de la apertura, un cronograma detallado de la capacitación a brindarse.